



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

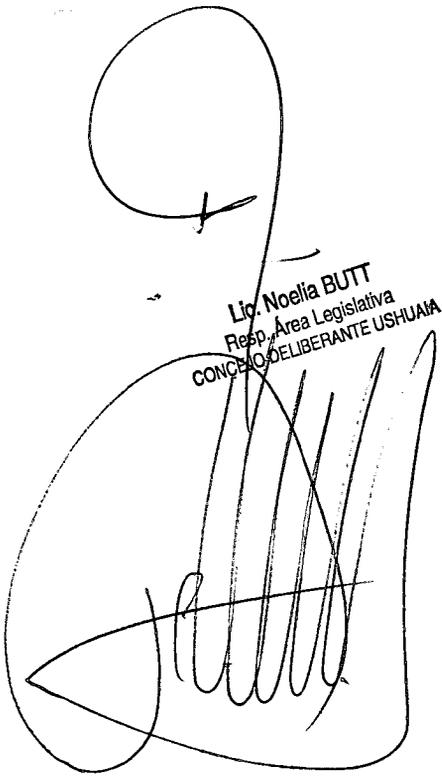
ACTA COMISIÓN PERMANENTE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

En la ciudad de Ushuaia a los 19 días del mes de abril de 2013, siendo las 13:50 horas, se reúnen en el S.U.M del Concejo Deliberante la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación, con la presencia de los concejales: Damián De Marco (MPF), Viviana Guglielmi (UCR), Oscar Rubinos (UCR), Luis Alberto Cárdenas (PFF), Mario Llanes (PJ) y Silvio Bocchicchio (PSP).-----

Se da tratamiento a los siguientes asuntos:

ASUNTO	TRATAMIENTO
1242/2012 1009/2012	Predictamen en mayoría. Se resuelve enviar a Debate Ciudadano, a realizarse el día martes 23/04/13, a los efectos de que sea tratado en la sesión ordinaria de fecha 24/04/13. Convalidan: De Marco, Guglielmi, Rubinos y Llanes. En minoría: Bocchicchio y Cárdenas. Solicitan se mantenga en comisión. <ul style="list-style-type: none"> Se presenta pliego con modificaciones sugeridas por escrito por el concejal Mario Llanes.
611/2012	Predictamen aconsejando otorgar la excepción solicitada por Raúl Ángel López.

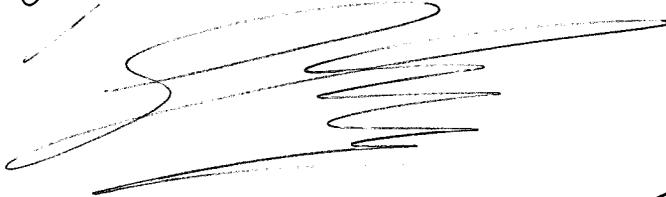
Siendo la hora 14:15 se da por finalizada la presente reunión. Firmando la presente los concejales participantes.-----



Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA




Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia






*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

PREDICTAMEN DE COMISIÓN
LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN
EN MINORÍA

PRESIDENTE: Damián DE MARCO
VOCAL: Mario LLANES
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Viviana GUGLIELMI
VOCAL: Walter VUOTO
VOCAL: Luis CÁRDENAS
VOCAL: Oscar RUBINOS

FECHA REUNIÓN DE COMISION: 19 de abril de 2013.-

ASUNTO N°: 1242/2012 y 1009/2012

EXPEDIENTE N°: 182/2012.-

REFERENTE: El señor intendente municipal remite Pliego de Licitación referente al Servicio de Gestión integral de los Residuos Sólidos Urbanos de la ciudad de Ushuaia.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja predictamen en minoría: mantener el asunto en **Comisión**.

Firman el presente, concejales: Silvio Bocchicchio y Luis Cárdenas.


LUIS ALBERTO CÁRDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

PREDICTAMEN DE COMISIÓN
LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN
EN MAYORÍA

PRESIDENTE: Damián DE MARCO

VOCAL: Mario LLANES

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Viviana GUGLIELMI

VOCAL: Walter VUOTO

VOCAL: Luis CÁRDENAS

VOCAL: Oscar RUBINOS

FECHA REUNIÓN DE COMISION: 19 de abril de 2013.-

ASUNTO N°: 1242/2012 y 1009/2012

EXPEDIENTE N°: 182/2012.-

REFERENTE: El señor intendente municipal remite Pliego de Licitación referente al Servicio de Gestión integral de los Residuos Sólidos Urbanos de la ciudad de Ushuaia.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja predictamen en mayoría: aprobar **PROYECTO DE ORDENANZA.**

Firman el presente, concejales: Damián De Marco, Viviana Guglielmi, Oscar Rubinos y Mario Llanes.

Viviana Stella GUGLIELMI
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia

DAMIÁN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

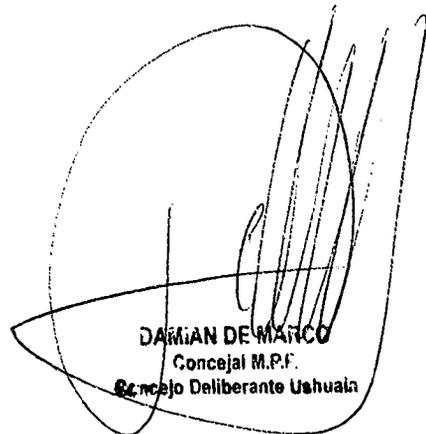
ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Pliego de Licitación Pública SDyGU – SHyF de la Municipalidad de Ushuaia, para la prestación del Servicio de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos de la ciudad de Ushuaia, que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N°

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA


Viviana Stella GUGLIELMI
Concejala U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia


DAMIÁN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia